



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 22 de noviembre de 2023  
**P.I.E. N° 013/2023-2024**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat, quien solicita al Ministro de Minería y Metalurgia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Director Ejecutivo Nacional de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera – AJAM. “1. Informe, qué tipo de actividad minera se encuentra actualmente realizando la Cooperativa Minera Huarimarca RL., en el área de “La Roca Aviza” en la comunidad de Huarimarca del Municipio de Uyuni del Departamento de Potosí. Adjunte documentación de respaldo física y digital. --- 2. Informe, si está registrada dentro la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFSCOOP, la Cooperativa Minera Huarimarca RL., en el área de “La Roca Aviza” en la comunidad de Huarimarca del Municipio de Uyuni del Departamento de Potosí. Adjunte documentación de respaldo física y digital. --- 3. Informe, si la Cooperativa Minera "Huarimarca" R.L., tiene estos registros mineros: 01.01.0238 Potosí N° Cooperativa Clase N° Registro Departamento 154 Cooperativa Minera Aurífera 170. Adjunte documentación de respaldo física y digital. --- 4. Informe, si la Cooperativa Minera Huarimarca RL, tiene licencia ambiental, y qué otra documentación presentó para que se le otorgue la concesión minera. Adjunte documentación de la licencia ambiental y los otros documentos que hubiera presentado en respaldo físico y digital. --- 5. Informe, si además del área de “La Roca Aviza” en qué otra área se encuentra realizando actividad minera la Cooperativa Minera Huarimarca RL., tanto en la comunidad de Huarimarca del Municipio de Uyuni en el Departamento de Potosí u otros departamentos del país. Adjunte documentación de respaldo física y digital. --- 6. Informe, bajo qué título jurídico la Cooperativa Minera Huarimarca RL., se encuentra realizando actividades de minería en el área de “La Roca Aviza” en la comunidad de Huarimarca del Municipio de Uyuni del Departamento de Potosí. Adjunte documentación de respaldo física y digital. --- 7. Informe, qué concesiones mineras se han otorgado a la Cooperativa Minera Huarimarca RL., en el área del Municipio de Uyuni del Departamento de Potosí. Adjunte las copias de las respectivas resoluciones administrativas que han otorgado concesiones mineras a la Cooperativa Minera Huarimarca RL., especificando la fecha de otorgación, ubicación exacta de las zonas de explotación minera, duración o término de dichas concesiones y las condiciones de retribución de utilidades en favor del Estado boliviano. --- 8. Informe, en qué fecha se realizó la última inspección al Municipio



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

de Uyuni del Departamento de Potosí en búsqueda de posibles centros ilegales de explotación minera, cuántos centros ilegales de explotación minera se encontraron y qué acciones judiciales emprendió su institución en contra de los responsables de estos centros ilegales. Adjunte documentación de respaldo física y digital”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma

**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

*Julio Diego Romaña Galindo*  
**SEGUNDO SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**